

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-

miento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 5 de diciembre de 2006.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

### ANEXO

#### Convocatoria: EHA/3158/2006, de 9 de octubre

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º plaza	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo Escala	Grupo	Situación
	<b>Subsecretaría de Economía y Hacienda</b> PARQUE MÓVIL DEL ESTADO S. G. Gestión									
2	Subdirector General Adjunto.	29	Economía y Hacienda. Parque Móvil del Estado. Madrid.	29	17.558,52	Lanza Suárez, Pablo.	0973643746 A1166	1166	A	Activo.
	<b>Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos</b> SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA D. G. Tributos S. G. Asuntos Fiscales Internacionales									
3	Subdirector General	30	Economía y Hacienda. D. G. de Tributos. Madrid.	30	26.574,48	Ferre Navarrete, Miguel.	5081747635 A0011	0011	A	Activo.
	<b>Secretaría General de Presupuestos y Gastos</b> D. G. DE FONDOS COMUNITARIOS Unidad de Apoyo									
4	Vocal Asesor.	30	Economía y Hacienda. D. G. de Fondos Comunitarios. Madrid.	30	17.558,52	Díez Orejas, Luis Ángel.	0525508757 A0101	0101	A	Activo.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**22538** REAL DECRETO 1593/2006, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Javier Escribano Mora como Vicepresidente Primero del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo, de conformidad con la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Javier Escribano Mora como Vicepresidente Primero del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, por expiración de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

**22539** REAL DECRETO 1594/2006, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese don Manuel Oñorbe de Torre como Vicepresidente Segundo del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Oñorbe de Torre como Vicepresidente Segundo del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, por expiración de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

**22540** REAL DECRETO 1595/2006, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de Vocales del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Ismael Díaz Yubero, de doña Almudena Rodríguez Sánchez-Beato, de don Jaime Alejandro Martínez y de don Timoteo de la Fuente García como vocales del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, por expiración de su mandato, agradeciéndoles los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

**22541** *REAL DECRETO 1596/2006, de 22 de diciembre, por el que se nombra Vicepresidente Primero del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria a don Carlos Javier Escribano Mora.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.B) del Estatuto de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, aprobado por Real Decreto 709/2002, de 19 de julio, a propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 2006,

Vengo en nombrar Vicepresidente Primero del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria a don Carlos Javier Escribano Mora.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

**22542** *REAL DECRETO 1597/2006, de 22 de diciembre, por el que se nombra Vicepresidente Segundo del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria a don Manuel Oñorbe de Torre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.B) del Estatuto de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, aprobado por Real Decreto 709/2002, de 19 de julio, a propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 2006,

Vengo en nombrar Vicepresidente Segundo del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria a don Manuel Oñorbe de Torre.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

**22543** *REAL DECRETO 1598/2006, de 22 de diciembre, por el que se nombran Vocales del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.C).a) del Estatuto de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, aprobado por Real Decreto 709/2002, de 19 de julio, a propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo, de acuerdo con los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Medio Ambiente y de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 2006,

Vengo en nombrar los siguientes Vocales del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria:

Don Ismael Díaz Yubero, a propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Doña Almudena Rodríguez Sánchez-Beato, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Don Jaime Alejandro Martínez, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente.

Don Timoteo de la Fuente García, a propuesta del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ

## UNIVERSIDADES

**22544** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2006, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Carlos Lema Añón.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89, de 5 de mayo (B.O.E. del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de septiembre de 2006 (B.O.E. del día 6 de octubre, y B.O.C.M. del día 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a D. Carlos Lema Añón, con D.N.I n.º 32767124-J, Profesor Titular de Universidad de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Getafe, 14 de diciembre de 2006.-El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**22545** *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2006, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Eugenia Rodríguez Palop.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89, de 5 de mayo (B.O.E. del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de septiembre de 2006 (B.O.E. del día 6 de octubre, y B.O.C.M. del día 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a D. María Eugenia Rodríguez Palop, con D.N.I n.º 09192911-H, Profesora Titular de Universidad de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Getafe, 14 de diciembre de 2006.-El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.